



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51975 CD – UCR – Evolución** de las señoras diputadas Di Stefano y Ciancio, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que el S.AM.CO. "Dr. Carlos Goytía" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, cuente con el equipo interdisciplinario para abordar situaciones de salud mental; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que el Hospital SAMCo "Dr. Carlos A. Goytía", de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, cuente con equipo interdisciplinario para abordar situaciones de salud mental.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de setiembre de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – DONNET –
HYNES - OLIVERA**